II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LAGUARDIA

Aprobación definitiva de expediente de crédito adicional número 19/2026 del presupuesto general consolidado para el ejercicio 2026

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34.3 y 15 de la Norma Foral 3/2004, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava y 150 de la Ley reguladora de Haciendas Locales, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 19/2026 dicho expediente queda definitivamente aprobado, en la forma siguiente:

PARTIDA	IDENTIFICACIÓN DEL GASTO	IMPORTE EN EUROS
1532643000	PROYECTO INFRAESTRUCTURAS Y PAVIMENTACIÓN CALLES FASE IV	18.029,00 €
3420643000	PROYECTO DE MEJORA DE PISCINAS MUNICIPALES	11.850,89 €
TOTAL		**29.879,89 €**

PARTIDA DE INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN EUROS
87001	REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS GENERALES	29.879,89 €
TOTAL		**29.879,89 €**

Contra el presente acuerdo de aprobación definitiva de crédito adicional número 19/2026, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Laguardia, 10 de noviembre de 2026

El Alcalde-Presidente
RAÚL GARCÍA EZQUERRO

D.L.: VI-1/1958 ISSN: 2254-8432

Firmante: CN=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, SERIALNUMBER=P0100000I, OU=SELLO ELECTRONICO, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-P0100000I, O=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, C=ES
Emisor del certificado: CN=EAEko HAetako langileen CA - CA personal de AAPP vascas (2), OU=AZZ Ziurtagiri publikoa - Certificado publico SCA, O=IZENPE S.A., C=ES
Número de serie: 267116
Fecha de firma: 2026.11.18 06:11:54 Z